

6

1

D^{no} Gerónimo Peas del Barco. Veedor de Camareros à Claustra
Pleno para mañana Martes, à las diez de la mañana: Para ver una
Real Carta Orden del Sr. M. por la que pide informe à la Univer-
sidad à cerca de una pretension de D^{no} Antonio Caamones, Pro-
sobre que la Universidad de Oathuela le entregue el título de D^{no}
en Canones por las razones que expresa: Para hacer presente una
Real Carta Orden del Consejo por la que pide informe à la Univer-
sidad con motivo de tres Representaciones dirigidas à S^{no} Supremo
Consejo por el D^{no} D^{no} Mauricio Escudat, y el Sr. D^{no} Pablo
Oreamuno. Y Opositores à las dos Catedras de Filosofia vacante G-
Para ver una Real Provision del mismo Consejo por la que
S. A. pide informe sobre un recurso hecho por D^{no} Antonio J
Fruytos Texera, Profesor desta Universidad por la falta de pre-
sentacion que ha hecho en este presente Curso à la Catedra de
Sagrada Escritura: Para ver el informe puesto por los S^{nos} Comi-
sarios à cerca de si los S^{nos} Catedraticos Jubilados han de
presidir actos, ó no: Para ver otro informe puesto por los S^{nos}.
Comisarios nombrados en el Pleno de A^o de Diciem^o del año pro-
ximo pasado de 1805. con motivo de un memorial presentado por
D^{no} Juan^o Sanchez, Pres^o Religioso Agustino que fue, y se halla
secularizado, pretendiendo que se le reincorporen los Cursos que
estudio en la Religion; y sobre todo resolver lo may conveniente.
Nadie falte, S^{no} Lices 2^o. de Enero de 1806

Se^o D^{no} Antonio Cabanillas
R^o



SEÑORES.

Rector.	Cea.
Cancelario.	* Cortés.
Cartagena.	* Ramos.
Perez.	* Mariño.
Rico.	* Herrero.
Roldan.	Cantero.
Alba.	Castañon.
Nieto.	Mayo.
Sanchez.	Zatarain.
Ocampo.	Alvarez.
Forcada.	Casaseca.
Peña.	Delgado.
* Sampere.	* Rafols.
* Herrero	Casaseca Merchan.
* Encina.	Casaseca Thomé.
* Oviedo.	Bermejo.
* Vazquez.	* Arrieta.
Ayala.	Leon.
García.	Quadrado.
Alonso.	Ocampo.
* Caballero.	Arce.
* Ridoces.	Santos.
* Yanguas.	Gutierrez.
* Reirruard.	Alonso.
* Ayuso.	Sanchez.
Texerizo.	Rodriguez.
* Valdivia.	Mota.
* Hinojosa.	* Dominguez.
* Miranda.	Marcos.
Salgado.	Lopez.
Mota.	Crespo.
Alvarez.	* Mendez.
* Zepa.	Colsa.
* Mintegui.	* Fuentes.
Pando.	* Peyro.
* Barcena.	Roman.
* Candamo.	Fernandez.
Gorordogicoa.	Azes.
* Ocaña.	Guedeja.
	Rodrigo.

Hernandez.
Prieto.
Vinuesa.
* Mena.
Gonzalez.
Francisco.
Cafranga.
Carrasco.
Perez.
Salas.
Quirós.
Diez.
Barba.

* Secades.
* Recacho.
* Otero.
* Zepa.
* Campal.
* Fuentes.
Maestre.
Ronquillo.
Espaillat.

* Ortiz.
* García.
* Recacho.
* Martel.
* Cortés.
* Duro.
Sampelayo.
* Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

~~Hoyos~~
~~Dr. Silbano~~
P. L. Ordiz.

~~Ocaña~~
~~Ayala~~
~~Caballero~~



Dr. Dn. Juan y Dn. Alonso D. Mendez

que p[er] el presente se ha representado a la Magestad de V[ost]ra Magestad
dado en este negocio, que se tenga por
lo votado por el Sr. Dn. Alonso, y q[ue] no se
debe la J[ur]isdiccion de tener tambien p[re]j. de
expone el Sr. Dn. [?], y contra el
se le vio procedido a disminuir la legitimidad
conq[ue] se ha precedido en la secretaria
y q[ue] evadidos el informe sobre todo lo
particulares se trayga al Claustro

- * Recacho
- * Martel
- * Corca
- * Pano
- * Sampelayo
- * Chaves

Sres. Diputados Sres. Consiliares

Comun
[?]
[?]

- * Leon
- * Quadado
- * Ocampo
- * Aza
- * Santos
- * Gutierrez
- * Alonso
- * Sanchez
- * Rodriguez
- * Mota
- * Dominguez
- * Marcos
- * Lopez
- * Crespo
- * Mendez
- * Cobal
- * Fuentes
- * Peyro
- * Roman
- * Fernandez
- * Aza
- * Guedes
- * Rodrigo



Sanctus Pleno de 28 de Enero de 1806-

Segunda la cedula se leyó una R. carta orden de S. M. de
31 de Dic. por el 805, pidiendo informe á cerca de la
solicitud echada a S. M. por D. Antonio Carreras del orden
de Santiago cura parroco de la Y. de Plaza, á fin
de q. la Ymo. de Orismela le expida el título
de en Cano. mérito de haber sido aprobado en sus exer-
cicio, y no deber obstarle la falta del resto curso
en Cano. mérito tener ganada cinco en esta Ymo. de
Salamanca q. equivalen a más de seis de los de tres Ymo.
de Orismela; Y ordenada R. carta orden, el mismo de D. Antonio
Carreras, y demás á q. se referiré la R. carta se pasó á vo-
tar en la forma siguiente

Para: Pues inf. favorablem. á esta solicitud
Sea Ymo.

Castañon: Fuera Ymo. inf. por medio de sus Consi.

Mayo: Ho-ocampo: Alonso: Fuentes: Alondra y tubo-
rablemente — Vez: Urena: Franco Caprangui Ho

Perez Salas, Gurrón Barba, Hortos, Sampelaya

Ocaña Ayala: Cavallera Hojos Alvarez Madrid.

Ymo Herrero de Cano. Ho. por voto = Yeano
el primo cuando



2. pto

Despues se leyó una R. carta orden del Consejo de
75 de Enero de este año pidiendo informe á la Ymo. con

motivo de las representaciones. Dirigidas a S. M. por

La Real el D. D. Mauricio Baradat, y el P. m. D.
orden g. Pablo Ferrander, con ocasion de ser los dos Oposit
agui se a dos Cat. de Bog. de Filosofia y cartas, en la
cita de halla orig. Sm. y leyda tambien las citadas representacion
en la sus- temion & f. acompañan a la carta orden del Consejo
este Clam

se pmo a tratar sobre todo en la forma
y cada uno de los individuos
en un voto y lugar dno lo nom

D. Jena: Fue por los P. m. Consejo. que hicieron el imp.
anterior lo obaguen haora

D. etyuro bonismo.

D. Valdiria: Fue boia ala Junta y quicita lo medite y trau
ga a Claustro

D. Candamo: Fue boia ala Junta y buelba a Claustro y

D. Contis: Id. se tenga prete lo q. redice contra el 8. Sec. p. a
satisfacer a ellos

Or. Mayo: Id.

D. Ocalmpo: Id. que

Or. Fuentes: Id.

Or. Alonso: di su voto por credito y pida testim. de el

D. Mota: ala Junta.

D. Mendez: Id.

D. Arri: voto del por Candamo.

D. Friero: Id.



D. Casanaga: 35=

Dr. Penon: 35=

Dr. Salas: 35=

D. Jimeno: 35=

Dr. Obando: 35=

Jr. Melayo: 35=

Jr. Ayos: 35=

Jr. Silbino: 35=

P. L. Odrioz: 35=

Jr. Ocana: 35=

Jr. Aguila: 35=

Jr. Carrall: 35=

Por yo Sr. Cano. Or. Mo. Henrino: Fuebaia ala Junta que tenga
presente lo dicho por el Sr. Candamo en quanto al
Vice-Secret. haciendo presente la legalidad con que se ha pro-
cedido en la Secret.

Dr. Or. Impari ala Junta. Heare el 2 de acuerdo



pto 3. Despues se leyó una r. l. prov. del Consejo
en fecha 17. de Mayo de 1806 pidiendo informe a
la U. de Salamanca con motivo de un recurso echo a S. M.
por D. Antonio Frutos Texero curante en esta
U. de Salamanca ~~con~~ a fin de q. el Consejo ten-
ga a bien dispensarle las faltas q. hizo en
la presentac. a su Carta de Teología, por no
haverse verificado hasta algunos dias despues
de esta Catalina, por haver estado enfermo, y no
poder disponer en viaje a esta U. en tpo oportuno
por falta de medios. Y la U. de Salamanca a votar en la forma
siguiente: Puse inf. favorablem. al Consejo por sus
Catedraticos, el Sr. D. Juan Henrico y el de Salamanca.

todos los señas S. de el Cla.º convinieron
in voce en lo mismo = Sean el 3.º acuerdo.

pto 4. Despues se leyó el informe echo por los S. de Salamanca
sobre si estan o no obligados los S. de Salamanca de Propie-
dad y Jubilador a presidir los actos pro Universi-
tate, cuyo informe se evacuó a conrenerse la r. l.
carta orden del Consejo leyda en Cla.º Pleno de
6 de Mayo de 1805, y es el mismo q. se halla aprobado
en It. de 18 de Enero de 1806, y leydo dicho informe, se puso
a votar sobre el particular en la forma siguiente
por Ayuso voto de Unio. en quanto a los S. de Salamanca
Jubilador.

D. Valdivia: Candamo: Ontu: Castañon y Mota: Juidaria
el Informe como esta dando gracias a los S^{mos} Comisarios
Or. Alonso: Mendoc: Panto: Casanaga: ~~...~~

todos los demas ^{ros} in voce convinieron en
aprobar dho inf^o como esta y q^e asi se remitá
al Consejo, dando muchas gracias a los señ^{ores} le han
puesto ~~...~~ Vease el act^o de 4^{ta}

ptos^{os} Despues se leyó el informe echo por los Com^{os} encargados de
examinar la pretens^{ion} de D. Fran^{co} Sanchez Religioso q^e fue Uguis:
tmo. sobre q^e se le incorporen en la Univ^o los curios de filorof^o y
la q^e gano en sus Com^{os} antes de regularizarse; Y oyo el informe
q^e contiene la ^{bre} ~~...~~ de los Com^{os} dicen q^e
atendidas las ordenes comunicadas a la Univ^o a cerca de los curiosa:
nados por los regulares en sus Casas, q^e no puede accederse a la solici:
tud de dho D. Fran^{co} Sanchez. se pago a votar sobre el particular en
la forma siguiente

Valdivia: que se conforma con el dictamen de la Junta
enquanto a la sollicitud de D. Fran^{co} Sanchez Presb^o Relig^o
Agustino -

todos los demas ^{ros} del Cons^o convinie:
ron in voce en esto mismo: Vease el act^o de 5^{ta}



Acuerdo del Pleno de 28 de Enero de 1806 — 6
pues la Solicitud de D. Antonio Cammeri se informe fabo.
hablemos a S. M. por medio de S. M. Comisarios.
S. M. Comisarios S. M. Mota, Mendez, Alonso, y
Alonso.

2. Que se ponga en esta represent. y se ordena al Con-
sejo a la Jta. q. ha entendido en este negocio;
que se tenga presente lo votado por el Sr. D.
Alonso; y q. no dese la Jta. de tener
tambien presente lo q. expone el Sr. D.
Baradat contra el Sr. Sec. r. procurando
inviolar la legalidad con q. se ha procedido
en la Secretaria, y q. evacuando el informe
pa. el Consejo sobre todos los particulares
se trayga al Claustr.

3. Que se informe favorablem. al Consejo de
cerca de la solicitud de D. Ant. de Frutos
teperro, sobre saltos en la presentacion a la
Catedra.

Comos. r. Sr. D. Ferrao y Barq.

4. Que el informe sobre q. los Jubilados
de las Cortes hayan de tener oblig. de producir
los actos pro Universitate, se exprienen y remi-



ta al Consejo como esta, y grã
a los S. res Comisarios —

La Univ. se conforma con lo acordado
y por la Jta. de 15 de Dic. de 1805,
y q. no ha lugar a la solicitud de
D. Francisco Sanchez? Religioso que
fue Agustino, sobre incorporacion
curro —

D. D. Cabanillas

D. D. Mendez

Sec. de
1805
Sec.



8

Los papeles son un memo. de carmenes dirigido al Rey, y un oficio de la Unid. de Orihuela, acompaña- do de un testimonio de juicio de aquella Unid. de los cur- sos q. en ella se estudian, para recurrir de grado etc. De D. Juan Camones. En el correo proximo antecio. remitido

La Unid. a S. Co. su informe a cerca de la pretension de D. Ant. Carmones sobre q. la Unid. de Orihuela la entregue el tit. de D. en Camones, y por si conviniese la ten- nor porq. los distintos docum. por la resoluc. de este recurso, como parece preciso, los pas- so a mano de S. Co.

Dios nro. q. que la vida
de S. Co. ^{Amas} p. la mayor felicidad del Reyno.
Salamca. de Charro en 1806.

~~Se firma~~ Corresponde este papel al Claustro Pleno de 28 de Mayo de 1806 en primero punto.

Como por D. J. Ant. Cavallero -



9
De orden del Rey remito à V.S.S. para que informen lo que se les ofrezca y parezca, el adjunto memorial de D. Antonio Carmones, del Orden de Santiago, y Cavallero de la Villa de Piego, en que solicita que en atención à quanto expone le dé la Universidad de Oviedo el título de Doctor en Canones. Y al mismo fin acompaño à V.S.S. el adjunto informe del Rector de dicha Universidad por el qual constan los años que son necesarios en ella para completar la Carrera de Canones, y lo que en cada uno de ellos deve estudiarse. Dios gué à V.S.S. m. a. n. p.
Lorenço 31 de Diciembre de 1605.

Josef Caballero

Secretario y Claustro de la Universidad de Salamanca.

AVSA



depo em Clavertino Porto de 28. de Junho de 1866.





Cientos treinta y seis maravedis.

SELO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS,

Yo Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Salencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina &c. A vos el Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca Salud y gracia Saved: que ante mi del nuestro Consejo se Precion y presento la peticion siguiente - M. P. P. Provan Penon y Merino, en nombre y en virtud de Poder que ofrecio presentar caso necesario de M. Antonio de Frutos Texero, natural de la Ciudad de Segovia, ante V. A. como mas haya lugar Digo: Que habiendose presentado mi padre en la Real Universidad de Salamanca a seguir sus estudios no se le quiso admitir por el Catedratico de Sagrada Literatura el P. Muro Herrero, a causa de haber ido deymos de Santa Catalina por cuyo motivo se ha visto en la precion se admitir a dicha Catedra en la clase de oyente, y no siendo regular que

mi parte pierda este curso por defecto, si no haberse
presentado con debido tiempo en la Universidad lo
que ha dimanado en haver estado enfermo y faltar de
medios para correar su viage y cuando pronto a cumplir
las faltas despues en San Juan - Septico a S. A.
que en atencion a lo expuesto, se sirva mandar
se libre el correspondiente despacho al Rector
y Claustro de la Universidad de Salamanca
para que disponga se le matricule al preven-
te curso de Historia Sagrada bajo la obliga-
cion de cumplir las faltas despues en San Juan
o como fuere del agrado del Consejo, en lo que
recivira singular merced - libran. Curan. y Merced.
FVITO por lo del nuestro Consejo por Decreto que
proveyeron en quince de este mes de acuerdo e expedir
esta mi carta. Por la qual es mandamos que siendo
presentada informen al nro Consejo por mano del
infrascripto nuestro p^{ro}mo en Camara y de Gobier-
no de el, lo que de vspreciere y pareciere
Que en su nueva voluntad. Dada en

Madrid a diez y seis de Enero de mil ochocientos
seis.

El Conde de Ula

D. Andres de S. Antonio
D. Antonio de S. Antonio
D. Jose Narvaez de Contreras
D. Antonio de S. Antonio

Yo D. Juan Muñoz S. del Reyno de su M. de Camara la

hice escribir por su m. con acuerdo de los de su Cony

Reg^{da}

Don Juan Muñoz
D. Juan Muñoz



Don Juan Muñoz
D. Juan Muñoz

Don Juan Muñoz

Para que la Universidad de Salamanca, informe en instan-
cia a D. Antonio de S. Antonio, sobre admision a la matricula.

Yo D. Juan Muñoz

Corregidor



Deposita en el Banco de San Pedro de Siles
el día 28 de Mayo
de 1866

